

**INFORME DE COMISARIO
DE LA EMPRESA ECUAHOUSITE S.A.**

En mi calidad de Comisario de la Empresa Ecuahousite S.A. y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he revisado los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2008.

Revisado los Estados Financieros considero que reúnen todos los principios de contabilidad y con las disposiciones tributarias, y legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador, y los resultados que arrojan en los Estados Financieros de la empresa Ecuahousite S.A. es una pérdida considerable y se puede valorar que es una pérdida de acuerdo al movimiento de la empresa, por motivo que recién se constituyó el 04 de Septiembre del 2008.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final de los Estados Financieros del año 2008 de la empresa Ecuahousite S.A.

Quito, 31 de Octubre del 2011

Atentamente,



Sr. William Encalada

CI#0702765686

DE COMPAN
16 NOV. 2011
OPERADOR 16